

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSDELEGSOL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura se otorgó en la ciudad de Gualaceo, ante la Notaria Pública Primera del cantón Gualaceo Doctora Juana Alvarado Peñafiel, el 18 de Septiembre de 1994; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca (E.), Doctor Juan Andrade Corral, mediante Resolución No. 94-3-1-1-293 de 21 de Septiembre de 1994; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg, con el No. 8 el 13 de Octubre de 1994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TRANSDELEGSOL S.A.A" y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el cantón Chordeleg, Provincia del Azuay.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tiene por objeto social principal: el transporte de carga en camionetas desde la cabecera cantonal de Chordeleg, hacia aquellos lugares que fueren autorizados por el Consejo Provincial de Tránsito del Azuay".
- 5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es el de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cinco mil, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y el Gerente.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO. El capital de la compañía se encuentra integramente suscrito y pagado en un veinte y cinco por ciento en numerario, quedando el saldo insoluto a pagarse en el plazo de dos años.
- 7.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el gerente.

Cuenca, Enero 31 de 1995

Dr. Juan Andrade Corral SECRETARIO ABOGADO

and were the effect greatery in the control of the